

00051069

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y DONACION DE GANANCIALES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1809

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3687

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 20 de junio de 2019

1.- Fecha de Inscripción. jueves, 20 de junio de 2019 10:13

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1300156914	DELGADO DELGADO JACINTO MODESTO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>DONANTE</u>					
Natural	1300156963	CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA	VIUDA	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1305241190	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304648114	DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato.

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

martes, 21 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4 - Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	24/02/2017 11:34:02	61329		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta, del lote de terreno número once, que tiene las siguientes medidas y linderaciones POR EL FRENTE Diez metros y linderando con calle pública dejada por los herederos del Señor Federico Reyes Páez, por otras los mismos diez metros y linderando con propiedad que en la actualidad pertenece al Señor Manuel Ernesto Delgado Delgado y Mercedes Adelaida Lucas Delgado, por un costado veinte metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de María Plácida Reyes Rangel, y, por el otro costado veinte metros treinta centímetros y linderando con propiedad de Raúl Flores Delgado, con una superficie total de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Manta

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1062042000	20/06/2019 10:57:04	71262	91,50 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Al heredero JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO, le corresponde una parte del inmueble desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en la parroquia urbana Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE Ocho metros ochenta centímetros y lindera con avenida veintisiete, POR ATRAS Ocho metros ochenta y siete centímetros y linderando con callejón público, POR EL COSTADO DERECHO Diez metros y linderando con callejón público, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO Diez metros y linderando con Reyes María - Con una superficie total de NOVENTA Y UNO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la parroquia Manta

Superficie del Bien: 91,50 m2

Impreso por: yessena_parrales

Administrador

jueves, 20 de junio de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y DONACION DE GANANCIALES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1809

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3687

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 20 de junio de 2019

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1062043000	20/06/2019 11 09 41	71264	69,90 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Al heredera PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO, le corresponde una parte del inmueble desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en la parroquia urbana Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE Diez metros y linderando con callejon público. POR ATRAS. Diez metros y linderando con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO Seis metros ochenta centímetros y linderando con Flores Raul, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO Siete metros veinte centímetros y linderando con Reyes Maria - Con una superficie total de SESENTA Y NUEVE COMA NOVENTA METROS CUADRADOS

Dirección del Bien Inmueble ubicado en la parroquia Manta del cantón Manta

Superficie del Bien 69,90 m2

5.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y DONACIONA DE GANANCIALES

* La Sra Blanca Aranda Campuzano Espinal debidamente representada por su Apoderada la Sra Maria del Carmen Castro Campuzano Jacinto Alberto y Patricia Elizabeth Delgado Campuzano representados por su Apoderada la Sra Mirian Florinda Cadena Cevallos, segun Poder Lote de terreno ubicado en la parroquia Manta del cantón Manta Con una superficie total de Doscientos cuatro metros cuadrados

Particion Extrajudicial

La Sra Blanca Aranda Campuzano Espinal en calidad de conyuge sobreviviente le corresponde el equivalente al 50% del bien inmueble descrito A la Sra Patricia Elizabeth Delgado Campuzano y Jacinto Alberto Delado Campuzano en calidad de herederos les corresponde el 25% respectivamente de la propiedad

Donacion de Gananciales

La Sra Blanca Aranda Campuzano Espinal a través de su Apoderada tiene a bien donar sus gananciales, a favor de sus hijos Jacinto Alberto y Patricia Elizabeth Delgado Campuzano

Al heredero Jacinto Alberto Delgado Campuzano, le corresponde una parte del bien inmueble desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en la parroquia Manta del cantón Manta Con una superficie total de Noventa y uno coma cincuenta metros cuadrados

A la heredera Patricia Elizabeth Delgado Campuzano, le corresponde una parte del bien inmueble desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en la parroquia Manta del canton Manta Con una superficie total de Sesenta y nueve coma noventa metros cuadrados

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000044259

00051070



20191308001P02220



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02220						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MAYO DEL 2019, (12:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA	REPRESENTAD O POR	CÉDULA	1300156953	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO (A)	MARIA DEL CARMEN CASTRO CAMPUZANO
Natural	DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO	REPRESENTAD O POR	CÉDULA	1304648114	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO (A)	MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS
Natural	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	REPRESENTAD O POR	CÉDULA	1305241190	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO (A)	MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABÍ			MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	139811 01						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02220						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE MAYO DEL 2019, (12 10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300156963	ECUATORIA NA	DONANTE	MARIA DEL CARMEN CASTRO CAMPUZANO
Natural	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305241190	ECUATORIA NA	DONANTE	MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304648114	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		83560.70					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308001P02220					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE MAYO DEL 2019, (12:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300156963	ECUATORIA NA	DONANTE	MARIA DEL CARMEN CASTRO CAMPUZANO
Natural	DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304648114	ECUATORIA NA	DONANTE	MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	REPRESENTADO POR	CEDULA	1305241190	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		

00051071

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	56250 31



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P02220
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MAYO DEL 2019, (12.10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00051072

2019	13	08	001	P02220
------	----	----	-----	--------



PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE INMUEBLE: OTORGAN LA SEÑORA BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL Y LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO;

CUANTIA : INDETERMINADA

CONTRATO DE DONACION DE GANANCIALES.-

OTORGA LA SEÑORA BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL A FAVOR DEL SEÑOR JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO

CUANTIA : USD \$ 83,560.70

CONTRATO DE DONACION DE GANANCIALES.-

OTORGA LA SEÑORA BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL A FAVOR DE LA SEÑORA PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO

CUANTIA : USD \$ 56,250.31

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran los señores ; Doña BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL, debidamente representada por su apoderada la señora MARIA DEL CARMEN CASTRO CAMPUZANO, según consta del Poder que se adjunta como Habilitante, manifestando que conoce la supervivencia de la poderdante y que el poder se encuentra en plena vigencia, la compareciente es de estado civil casada, de setenta y un años de

Maribel

edad, de ocupación contador, teléfono 052651597; con domicilio en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; Don JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO, de estado civil casado, debidamente representada por su apoderada la señora MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS, según consta del poder que se adjunta como habilitante, manifestando la apoderada que el poder se encuentra en plena vigencia y que conoce la supervivencia de la poderdante, la compareciente es de estado civil divorciado, de cincuenta y dos años de edad, de profesión contador público, teléfono 0958986968; con domicilio en la Ciudadela La Epoca, de esta ciudad de Manta, Doña PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO, debidamente representada por su apoderada la señora MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS, según consta del poder que se adjunta como habilitante, manifestando la apoderada que el poder se encuentra en plena vigencia y que conoce la supervivencia de la poderdante, la compareciente es de estado civil divorciado, de

00051073



cincuenta y dos años de edad, de profesión contador publico, teléfono 0958986968; con domicilio en la Ciudadela La Epoca, de esta ciudad de Manta, Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con

esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y/O ADJUDICACION DE UN BIEN INMUEBLE Y DONACION**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y DONACION, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación :

PRIMERA : COMPARECIENTES.- Interviene en la celebración del presente contrato Doña BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL, debidamente representada por su apoderada la señora MARIA DEL CARMEN CASTRO CAMPUZANO, según consta del Poder que se adjunta como Habilitante, Don JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO, de estado civil casado, debidamente representada por su apoderada la señora MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS, según consta del poder que se adjunta como habilitante, Doña PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO, debidamente representada por su apoderada la señora MIRIAN FLORINDA CADENA

00051074



CEVALLOS, según consta del poder que se adjuntá como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran bajo juramento los comparecientes a través de sus apoderados que son la cónyuge sobreviviente e hijos del causante **JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO**, quien era propietario de un lote de terreno ubicado en la parroquia Manta, del lote de terreno número ONCE, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle publica dejada por los herederos del señor Federico Reyes Paez, por atrás los mismos diez metros y linderando con propiedad que en la actualidad pertenece al señor Manuel Ernesto Delgado Delgado y Mercedes Adelaida Lucas Delgado; por un costado veinte metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Maria Placida Reyes Rangel; y, por el otro costado veinte metros treinta centímetros y linderando con propiedad de Raul Flores Delgado; con una superficie total de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS.- este predio fue adquirido por la señora Blanca Campuzano Espinal en su estado civil de casada con el causante señor Jacinto Modesto Delgado Delgado, por compra al señor Carlos

Carrera Bowen y conyuge, según compraventa realizada en la Notaria Segunda de Manta el veintiséis de diciembre mil novecientos setenta y cinco e inscrita el seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.- Con fecha veintisiete de junio del dos mil diecisiete esta inscrita escritura de Posesión Efectiva, contrato celebrado en la Notaria Cuarta de Manta el catorce de junio del dos mil diecisiete.- existe un área dejada para callejón público de cuarenta y dos coma sesenta metros cuadrados.- Bien inmueble que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : DECLARACION.-** Al producirse el fallecimiento del causante **JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO**, En la ciudad de Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, según consta del Certificado de Defunción que se adjunta en calidad de documentos habilitantes, se constituyó una comunidad de bienes, quedando como únicos y universales herederos la señora **BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL**, en calidad de cónyuge sobreviviente y sus hijos los señores **JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO**, **PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO**,

00051075



quienes a través de su apoderado expresado, son los únicos herederos del Causante antes mencionado, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorpora a esta escritura.

CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION.- Con

los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, la señora **BLANCA ARAIDA**

CAMPUZANO ESPINAL, en calidad de cónyuge sobreviviente

y sus hijos los señores **JACINTO ALBERTO DELGADO**

CAMPUZANO, PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO;

quienes a través de su apoderados comparecen y

manifiestan ser la conyuge sobreviviente y los

únicos herederos por derecho personal del Causante

señor **JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO;** de

consuno, amparados en lo que preceptúan los

artículos trescientos treinta y cuatro Numeral

Cinco del COGEP, libre y voluntariamente, con

plena voluntad y conciencia, tiene a bien

PARTIRSE Y ADJUDICARSE el lote de terreno ubicado en

la parroquia urbana Manta y cantón Manta,

quedando adjudicado de la siguiente forma: a la

señora **BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL**, en calidad de cónyuge sobreviviente le corresponde el equivalente al cincuenta por ciento del bien inmueble descrito anteriormente; a la señora **PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO**, en calidad de heredera le corresponde el equivalente al veinticinco por ciento del bien inmueble descrito anteriormente; al señor **JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO**, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al veinticinco por ciento del bien inmueble descrito anteriormente.- **QUINTA: DONACION DE GANANCIALES.-**

Con los antecedentes expuestos La señora **BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL**, a través de su apoderada tiene a bien donar sus gananciales, a favor de sus hijos **JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO**, **PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO**, un lote de terreno desmembrados de la siguiente forma: al heredero **JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO**, le corresponde una parte del bien inmueble desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en la parroquia urbana Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:

00051076



Ocho metros ochenta centímetros y lindero con
avenida veintisiete; POR ATRÁS: Ocho metros
ochenta y siete centímetros y linderado con
callejón público; POR EL COSTADO DERECHO: Diez
metros y linderando con callejón Público; y, POR
EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros y linderando
con Reyes María.- Con una superficie total de
NOVENTA Y UNO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS.-
a la heredera **PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO**,
le corresponde una parte del bien inmueble
desmembrado del adquirido en mayor extensión
ubicado en la parroquia urbana Manta del cantón
Manta, con las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con
callejón público; POR ATRÁS: diez metros y
linderado con propiedad particular; POR EL COSTADO
DERECHO: seis metros ochenta centímetros y
linderando con flores Raul; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Siete metros veinte centímetros y
linderando con Reyes María.- Con una superficie
total de SESENTA Y NUEVE COMA NOVENTA METROS
CUADRADOS.- **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía Del contrato

de Partición por su naturaleza es indeterminada, y por existir donación de gananciales de los bienes inmuebles origina un avalúo comercial determinado por el GAD - Manta de OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES CON 70/100, Y, CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 31/100.- **SEPTIMA:**

ACEPTACION.- Los comparecientes, a través de sus apoderadas, en sus calidades ya invocadas, aceptan la presente Partición Extrajudicial y donación, por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito. **OCTAVA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que pudieran derivarse del presente contrato.

NOVENA: INSCRIPCION.- Los comparecientes, se encuentran ampliamente facultadas para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por

00051077



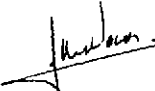
ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**
usted señor Notario anteponer y agregar
las demás cláusulas de estilo que
necesarias sean para la perfecta validez de esta
escritura.- Hasta aquí la minuta que con junto
con los documentos anexos y habilitantes que
se incorporan, con todo el valor legal, y que, la
compareciente acepta en todas y cada una de
sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
SEGUNDO ANTONIO LOPEZ BAILON, registro número trece
guion dos mil seis guion treinta y tres. Foro
de Abogados, para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley notarial; y, leída que les
fue a los comparecientes por mí el señor Notario,
la aprueban y firman.- Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto.


DOY FE.-

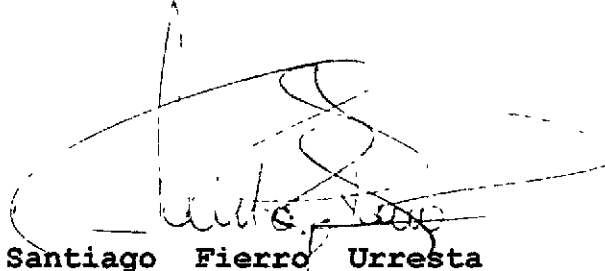


Maria del C. Castro

MARIA DEL CARMEN CASTRO CAMPUZANO
APODERADA DE BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL
C.C.No. - 080002212 f


MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS
APODERADA JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO
C.C.No. - 130534917-5

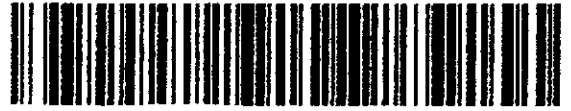

MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS
APODERADO DE PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO
C.C.No. - 130534917-5


Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

00051078



Factura: 001-002-000042359



20191308001000361

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



RAZON NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos novecientos noventa y siete y novecientos noventa y ocho del Código Civil, siento razón de que NO HA HABIDO OPOSICION al contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Y DONACION DE GANANCIALES DE BIENES, otorgada por los señores: BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL, y los señores JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO, por sus propios derechos Y PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO; debidamente representados por sus apoderados, según consta del poder que se adjunta como habilitante, quienes comparecen y manifiestan ser el cónyuge sobreviviente y los únicos herederos por derecho personal del Causante señor JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO, quien era propietario de un bien inmueble en ubicado en la parroquia urbana Manta del cantón Manta, actualmente avenida veintisiete, con una superficie total de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS, cual será adjudicado y donado en este mismo acto al heredero JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO, un área total de NOVENTA Y UNO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS; y a la heredera PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO, una superficie total de SESENTA Y NUEVE COMA NOVENTA METROS CUADRADOS. Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar una Partición Extrajudicial y Adjudicación y Donación, en la que se distribuyen el bien inmueble ya mencionado, los mismos que se adjudicarán como cuerpo cierto. Se adjunta publicaciones de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuados en El Diario El Mercurio de la ciudad de Manta, de fecha 02 de Abril del 2.019.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la Escritura de Partición Extrajudicial, celebrada en este Despacho Notarial, signada con el código 20191308001P02220, de fecha 21 de Mayo del 2019.- Razón que siento para los fines legales consiguientes.- Manta 21 de Mayo del 2019.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EL MERCURIO

30
CENTAVOS

Manta, Martes 2 de Abril 2019 DECANO DE LA PRENSA MANABITA AÑO 94 - N° 39.808 24 Páginas

1

Manta, Martes 2 de Abril 2019

EL MERCURIO

7
PROVINCIAL

AVISO

Abg. **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comunica al público en general que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Y DONACION DE GANANCIALES, otorgada por los señores BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL, y los señores JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO, por sus propios derechos Y PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO; debidamente representa por la señora MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS, según consta del poder que se adjunta como habilitante, quienes comparecen y manifiestan ser el cónyuge sobreviviente y los únicos herederos por derecho personal del Causante señor JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO, quien era propietario de un bien inmueble en ubicado en la parroquia urbana Manta del cantón Manta, actualmente avenida veintisiete, con una superficie total de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS, el cual será adjudicado y donado en este mismo acto al heredero JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO, un área total de NOVENTA Y UNO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS, y a la heredera PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO, un área total de SESENTA Y NUEVE COMA NOVENTA METROS CUADRADOS. Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar una Partición Extrajudicial y Adjudicación y donación de gananciales, en la que se distribuyen el bien inmueble ya mencionado, los mismos que se adjudicarán como cuerpo cierto. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la PARTICION EXTRAJUDICIAL DEL BIEN DEJADO POR EL SEÑOR JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.- Manta, Abril 2019 -
Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

00051079



Dra. Lidia Zambrano D

Medicina General

Dir.: Calle 12 y Av. 30 - Manta
Teléfonos : 05 6051014 / 0991388046

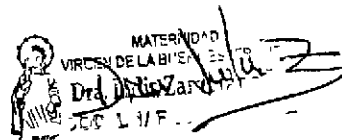
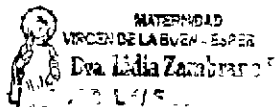
Fecha : 2019-03-29

Paciente : Blanca Araida Campesino Espinal

Rp. 88 años
CT: 130015696-3

Certifico q. la Sra. presenta
buen estado de salud. con
glucosa 15/15. Comino con
sus pies - responde a las
preguntas sin ayuda y no.
Tiene APD / antecedentes pato-
logicos personales. Se encuentra
apta para tomar decisiones.
de cualquier magnitud de acuerdo
a fe edad.

En todo caso quedo decir



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097888

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA
ubicada AVENIDA 27 MANTA

VALOR AVALUG COMERCIAL PRESENTE

VALOR \$56250.31 CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 31/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIO, NO CAUSA UTILIDAD
PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

Manta, 27 DE MARZO DEL 2019.

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097887

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA ubicada AVENIDA 27 MANTA

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE es de \$83560.70 OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES CON 70/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIO, NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

Manta, 27 DE MARZO DEL 2019.

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127530



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA

Por consiguiente se establece que la efectividad de esta certificación es:

Manta, el 27 de MARZO 2019

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1062043000: AVENIDA 27 MANTA**

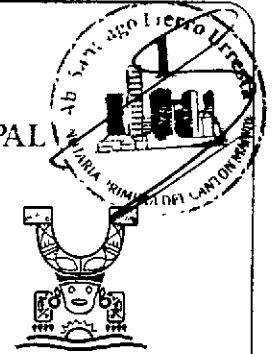
Manta, VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

**TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127529



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA.

Por lo consiguiente se establece que no se debe declarar en mora a la persona mencionada.

Manta, 27 de MARZO 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:
1062042000: AVENIDA 27 MANTA

Manta, VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159973

N° ELECTRÓNICO : 65894

Fecha: Miércoles, 27 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-06-20-42-000

Ubicado en: AVENIDA 27 MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 91 50 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300156963	CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,954.03

CONSTRUCCIÓN: 73,606 67

AVALÚO TOTAL: 83,560 70

SON: OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS

NOTA EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11520F54LOH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-27 14 53 16



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4

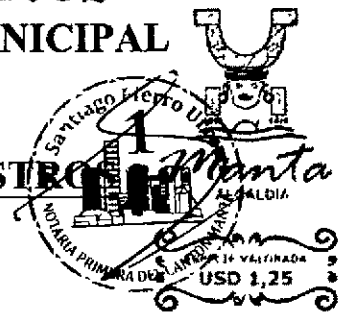


www.manta.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159974

N° ELECTRÓNICO : 65895

Fecha: Miércoles, 27 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-06-20-43-000

Ubicado en: AVENIDA 27 MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 69 90 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
11563PG0HRZ	CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,495 82

CONSTRUCCIÓN: 50,754 49

AVALÚO TOTAL: 56,250 31

SON: CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11563PG0HRZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judih , 2019-03-27 14 53 32



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

No. 038-10612

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

Esta Dirección aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad del Sr. DELGADO DELGADO JACINTO MODESTO sobre un terreno ubicado en la Parroquia Manta Cantón Manta

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa Autorizada el 26 de Diciembre de 1975 e Inscrita el 06 de Febrero de 1975)

Frente: 10,00 m lindera con Calle Publica dejada por los herederos Federico Reyes
Atrás: 10,00 m lindera con Manuel Ernesto Delgado y Mercedes Lucas Delgado
Por un Costado: 20,50 m lindera con María Plácida Reyes Rangel
Por el otro Costado: 20.30 m lindera con Raúl Flores Delgado
Área: 204,00 m²

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 00,00 m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Sentencia de Posesión Efectiva realizada en la Notaria Cuarta con fecha 14 de Junio 2017 e inscrita 27 de Junio 2017. Equivalente al 100%:

CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA (Viuda) equivalente a 50,00 %
DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO (Hijo) equivalente a 25,00 %
DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH (Hija) equivalente a 25,00 %

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas" - Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho
- El Art. 534 *ibídem*, sobre "Exenciones" - Quedan exentos del pago de este impuesto. Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades

Manta, Marzo 19 de 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00051083



APROBACION DE SUBDIVISION

No.0127-10612

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, **CAMPUZANO ESPINALES BLANCA ARAIDA**, ubicado en la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta*

1 - MEDIDAS Y LINDEROS (Según escritura de compraventa Autorizada el 26 de Diciembre de 1975 e Inscrita el 06 de Febrero de 1975)

Frente: 10,00 m lindera con Calle Publica dejada por los herederos Federico Reyes
Atrás: 10,00 m lindera con Manuel Ernesto Delgado y Mercedes Lucas Delgado
Por un Costado: 20,50 m lindera con María Plácida Reyes Rangel
Por el otro Costado: 20 30 m lindera con Raúl Flores Delgado
Área: 204,00 m2

2 - AREA VENDIA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 00,00 M2

3 - AREA DEJADA CALLEJON PUBLICO 42,60 M2

4 - AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO 91,50 M2

Por el frente 8,80 m liderando con Avenida 27
Por Atrás: 8,87 m liderando con Callejón Publico
Costado Derecho: 10,00 m liderando con Callejón Publico
Costado Izquierdo: 10,80 m liderando con Reyes María
Área: 91,50 m2

5 - AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH 69,90 M2

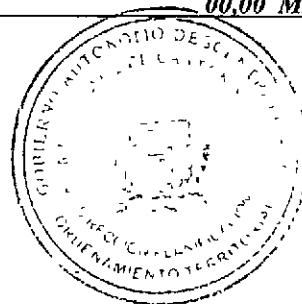
Por el frente: 10,00 m liderando con Callejón Publico
Por Atrás: 10,00 m liderando con Propiedad Particular
Costado Derecho: 6,80 m liderando con Flores Raúl
Costado Izquierdo: 7,20 m liderando con Reyes María
Área. 69,90 m2

5.- AREA SOBRANTE 00,00 M2

Manta, Marzo 19 del 2019

Arq Juvencal Zambrano Orejuela

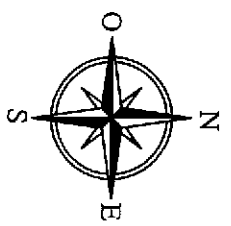
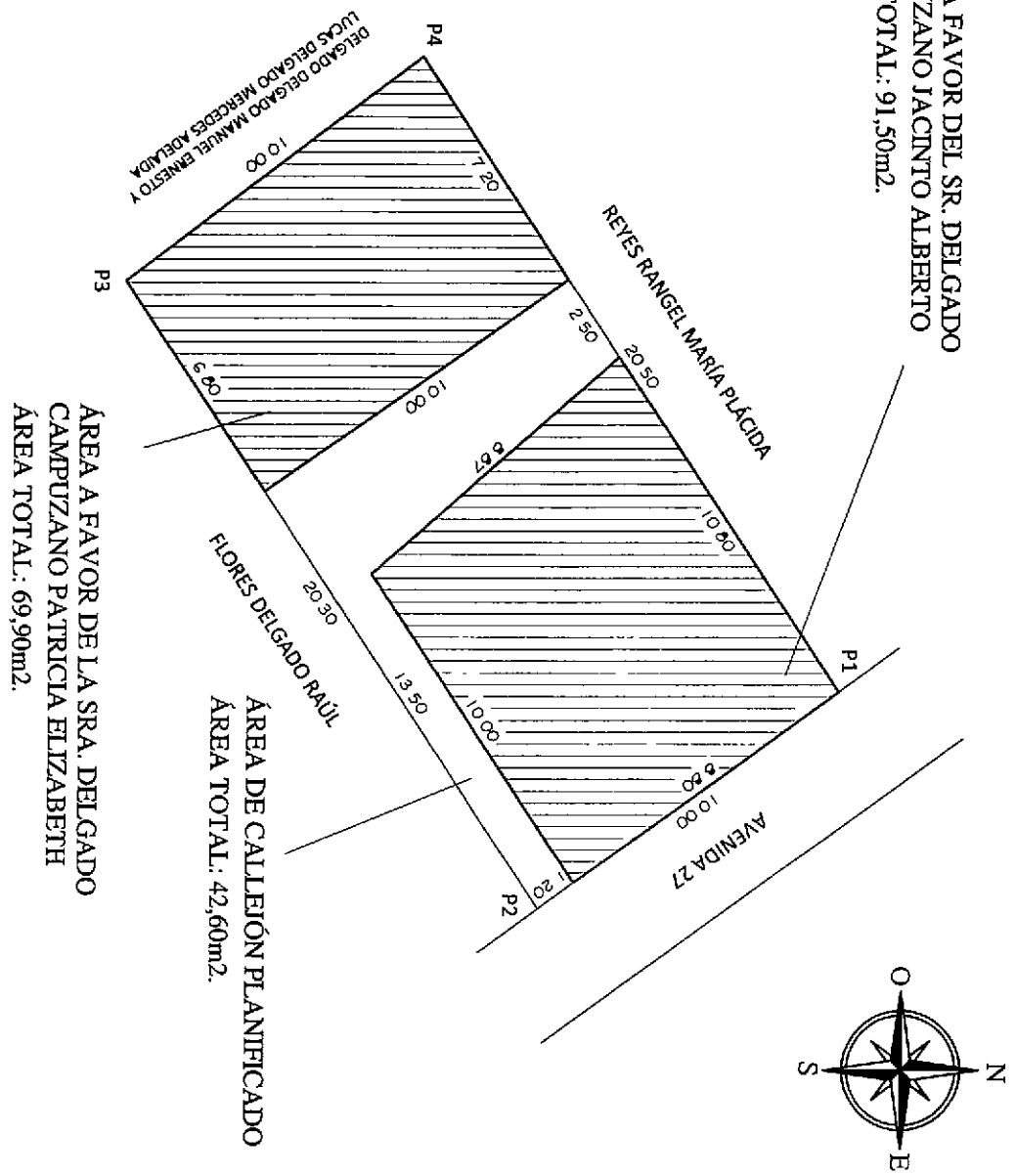
DIRECTOR DE PLANIFICACION y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE TERRENO

PROPIETARIO
SRA. CAMPUZANO ESPINAL BLANCA

ÁREA A FAVOR DEL SR. DELGADO
CAMPUZANO JACINTO ALBERTO
ÁREA TOTAL: 91,50m².

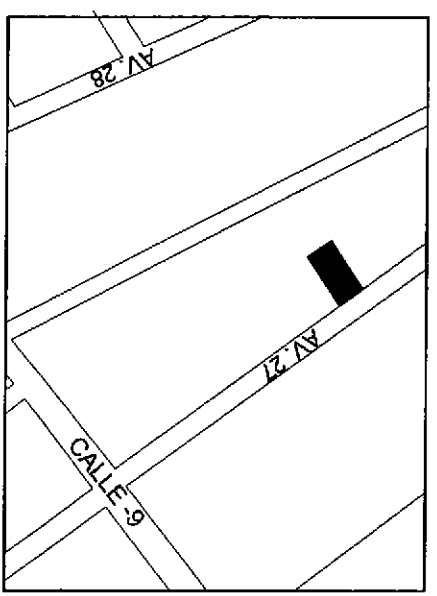


PROVINCIA:	MANABI	CANTÓN:	MANTA	PARRROQUIA:	MANTA	SECTOR:	CALLE 11 Y AVENIDA 27
------------	--------	---------	-------	-------------	-------	---------	-----------------------

CUADRO DE COORDENADAS

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, PSAD-56	
	ESTE	NORTE
P01	529985,47	9894561,92
P02	529991,33	9894553,82
P03	529974,44	9894542,56
P04	529968,41	9894550,54

DETALLE	
ÁREA TOTAL DE ESCRITURA	204,00 m ²
ÁREA A FAVOR DEL SR. DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO	91,50 m ²
ÁREA A FAVOR DE LA SRA. DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	69,90 m ²
ÁREA DE CALLEJÓN PLANIFICADO	42,60 m ²



COORDENADAS PLANAS: ESCALA: 1:200 FECHA: MARZO 2019 TÉCNICO RESPONSABLE:

FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM
DATUM DEL MAPA PSAD-56
ZONA 17 - SUR

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA:

CLAVE CATASTRAL:

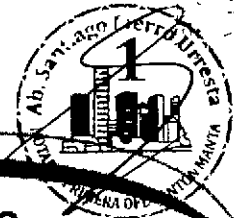
204,00 m².

1-06-20-04-000

ANO. ADR. RAFAEL GONZALO VERA
#REG. INGENIERO 101820171911168



00051084



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AUTORIZACION

No.0127-10612-1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO**, para que celebre Escritura de compraventa, del terreno de propiedad **CAMPUZANO ESPINALES BLANCA ARAIDA**, ubicado en la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

<i>Por el frente:</i>	<i>8,80 m liderando con Avenida 27</i>
<i>Por Atrás:</i>	<i>8,87 m liderando con Callejón Publico</i>
<i>Costado Derecho:</i>	<i>10,00 m liderando con Callejón Publico</i>
<i>Costado Izquierdo:</i>	<i>10,80 m liderando con Reyes María</i>
<i>Área:</i>	<i>91,50 m²</i>

Manta, Marzo 19 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AUTORIZACION

No.0127-10612-2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH**, para que celebre Escritura de compraventa, del terreno de propiedad **CAMPUZANO ESPINALES BLANCA ARAIDA**, ubicado en la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

<i>Por el frente:</i>	<i>10,00 m liderando con Callejón Publico</i>
<i>Por Atrás:</i>	<i>10,00 m liderando con Propiedad Particular</i>
<i>Costado Derecho:</i>	<i>6,80 m liderando con Flores Raúl</i>
<i>Costado Izquierdo:</i>	<i>7,20 m liderando con Reyes Maria</i>
<i>Área.</i>	<i>69,90 m²</i>

Manta, Marzo 19 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

00051085

Ficha Registral-Bien Inmueble

61329

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19006670, certifico hasta el día de hoy 28/03/2019 11:32:20, la Ficha Registral Número 61329.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO

X

Fecha de Apertura viernes, 24 de febrero de 2017

Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta, del lote de terreno número once, que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública dejada por los herederos del Señor Federico Reyes Páez; por otras los mismos diez metros y linderando con propiedad que en la actualidad pertenece al Señor Manuel Ernesto Delgado Delgado y Mercedes Adelaida Lucas Delgado; por un costado veinte metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Maria Placida Reyes Rangel; y, por el otro costado veinte metros treinta centímetros y linderando con propiedad de Raúl Flores Delgado; con una superficie total de: DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	75 06/feb/1976	123	125
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	136 27/jun/2017	3 301	3 321

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de febrero de 1976 Número de Inscripción: 75 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 116 Folio Inicial:123
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:125
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de diciembre de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta, lote número once.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	149783	CAMPUZANO ESPINALES BLANCA ARAIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000020795	REYES CEDEÑO JUANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000033662	CARRERA BOWEN CARLOS	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:61329

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que fue presentada y devuelta al interesado en...
en...
Manta, a 21 MAY 2019

28 MAR 2019 HORA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Inscrito el : martes, 27 de junio de 2017

Número de Inscripción: 136

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4246

Folio Inicial:3.301

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:3.321

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de junio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA. Lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta, del lote de terreno número ONCE. Área Total: DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS. Bien inmueble dejado por el causante señor JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300156963	CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA	VIUDA	MANTA	
BENEFICIARIO	1305241190	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304648114	DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1300156914	DELGADO DELGADO JACINTO MODESTO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	75	06/feb/1976	123	125

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:32:20 del Jueves, 28 de marzo de 2019

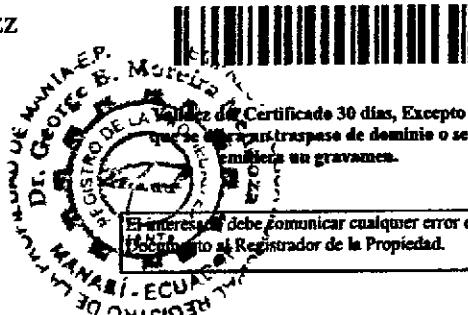
A petición de: CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Este Certificado 30 días, Excepto que se constata traspaso de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta E.P.

Fecha: 28 MAR 2019 HORA: ...

Pag 2 de 2

00051086



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-17-00130
FECHA DE EMISIÓN: 12/06/2017



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE (FALLECIDO)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300156914		
APELLIDOS Y NOMBRES	DELGADO DELGADO JACINTO MODESTO		
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	24	MARZO	1985
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL	X	GRUPAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1305241190		
APELLIDOS Y NOMBRES	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH		
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X	LEGATARIO	PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)			

DETALLE DEL BENEFICIO

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

DETALLE DE PRESCRIPCIÓN

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

DETALLE DE INFORMACION PARA CERTIFICACIONES POR VARIOS BENEFICIARIOS

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1305241190	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	HEREDERA

ESPACIO SRI EN BLANCO

Se verifica que los documentos de identidad y cédulas de votación originales

Notifique: Ciudad de Manta, 12 de Junio de 2017 contribuyente.

Atentamente:

FIRMA: *[Firma]*

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ING. NATALIA HERNANDEZ

CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA

RECIBIDO POR: CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA

FIRMA: *[Firma]*

ZONAL 4 - MANTA



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-17-00130
FECHA DE EMISIÓN: 12/06/2017



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1300156914		
APELLIDOS Y NOMBRES	DELGADO DELGADO JACINTO MODESTO		
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	24	MARZO	1985
SOLICITÓ ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL	X	GRUPAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1305241190		
APELLIDOS Y NOMBRES	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH		
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X	LEGATARIO	PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)			

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

DETALLE DE PRESCRIPCIÓN:
En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre Ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1305241190	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	HEREDERA

ESPACIO SRI EN BLANCO

Se certifica que los documentos de identidad presentados son verdaderos originales.

Notifíquese en la ciudad de Manta, 12 de junio de 2017, al contribuyente.

Atentamente,

FIRMA: *[Firma]*

BELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ING. NATALIA HERNÁNDEZ

CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA

RECIBIDO POR: CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA

FIRMA: *[Firma]*

ZONAL 4 - MANTA

00051087



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-17-00129
FECHA DE EMISIÓN: 12/06/2017

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CAUSANTE (FALLECIDO)			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300156914		
APELLIDOS Y NOMBRES	DELGADO DELGADO JACINTO MODESTO		
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	24	MARZO	1985
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL	X	GRUPAL

DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1304648114		
APELLIDOS Y NOMBRES	DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO		
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X	LEGATARIO	PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)			

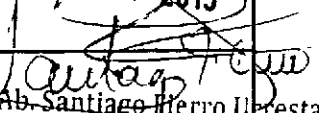
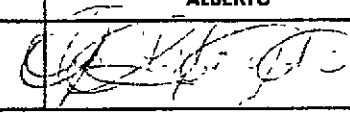
DETALLE DEL BENEFICIO			
PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO
	LEGADO		
		CON TESTAMENTO	
		SIN TESTAMENTO	X

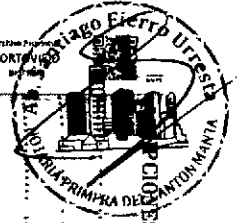
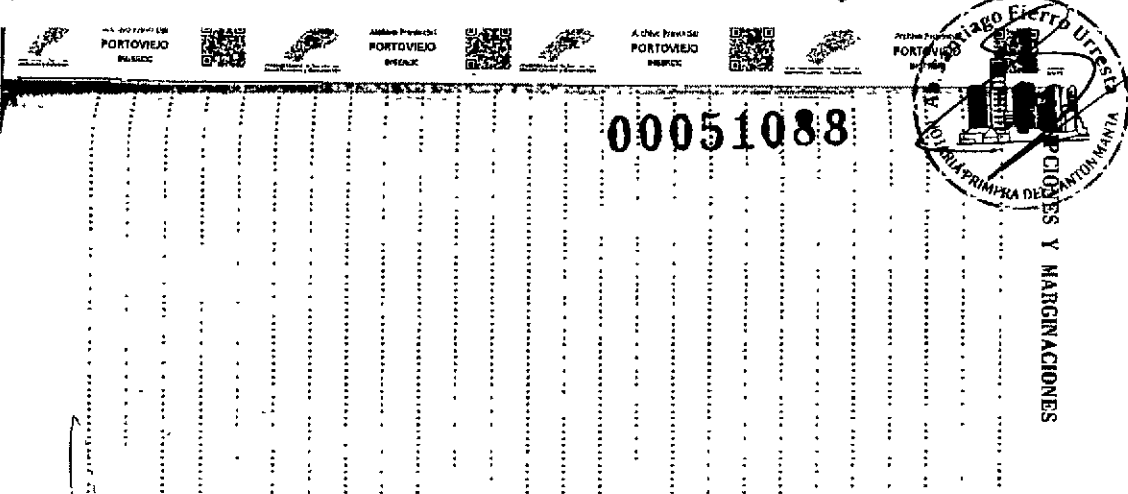
DETALLE DE PRESCRIPCIÓN

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

DETALLE DE INFORMACION PARA CERTIFICACIONES POR VARIOS BENEFICIARIOS			
TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1304648114	DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO	HEREDERO

ESPACIO SRI EN BLANCO

de retirar que los documentos de identidad y los legados de patrimonio y los presentados pertenecen al contribuyente. Ciudad de Manta, 12 de Junio de 2017		NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....23..... fojas útiles Manta, a 21 MAY 2019  Ab. Santiago Herro Urcabaz NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA
Notifíquese Atentamente, FIRMA	DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ING. NATALIA HERNANDEZ CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	
		RECIBIDO POR DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO
		FIRMA 
		ZONAL 4 - MANTA



REGISTROS Y MARGINACIONES

00051088

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo ... 1 ... Pág. ... 125 ... Acta ... 125 ...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

En ... *Portoviejo* ... provincia de ...
 de mil novecientos ... *Cien años* ... de ... *Mayo* ...
 El que suscribe Jefe de Registro Civil ex-
 lunde la presente acta de inscripción de la defunción de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: *Isabel Mercedes Salgado Salgado*
 Sexo: ... *Femenino* ... Estado Civil ... *Casada* ... Edad: ... *68 años* ...
 Nombres y Apellidos del padre: ... *Agustín Salgado Salgado* ...
 Nombres y Apellidos de la madre: ... *María Concepción Salgado* ...
 Lugar del fallecimiento: ... *Portoviejo* ... Fecha: ... *28 de marzo de 2019* ...
 de ... *Portoviejo* ... de mil novecientos ... *2019* ... El Conyuge so-
 breviviente se llama: ... *Roberto Salgado Salgado* ...
 Causa de la muerte: ... *Aspiración por perforación* ... (Dr. *J. Salgado*) ...
 Solicitó esta inscripción: ... *Roberto Salgado Salgado* ... con Cédula
 de Identidad N° *A30903878-3* ... domiciliado en ... *Portoviejo* ...

OBSERVACIONES:

Acta del fallecimiento elaborada

[Handwritten signature and stamp area]

Información certificada a la fecha 28 DE MARZO DE 2019
Emisor DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

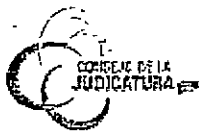
N° de certificado: 190-210-53336

 190-210-53336

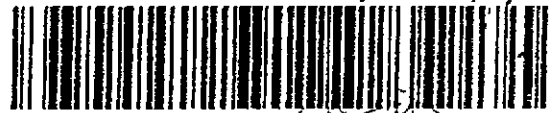
[Handwritten signature]

Lcdo Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

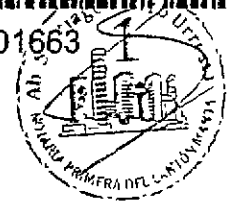




Factura: 001-002-000042905



20191308001P01663



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01663						
ACTO O CONTRATO.							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2019, (10:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1394648114	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CADENA CEVALLOS MIRIAN FLORINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305349175	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00051089



ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGA: EL SEÑOR JACINTO ALBERTO

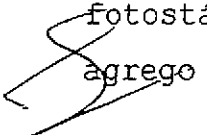
CAMPUZANO.-

A FAVOR DE LA SEÑORA MIRIAN FLORINDA CADENA

CEVALLOS.-

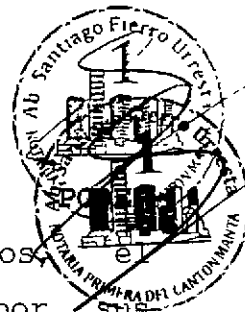
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes doce de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Pública Primero del cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor **JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO**, casado, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se le denominara "EL PODERDANTE".- El Poderdante declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de cincuenta y un años de edad, de ocupación estudiante, domiciliado en Calle Once Avenida Veintisiete de esta ciudad de Manta, teléfono 052613244; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,  agrego a esta escritura como documento

habilitante. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, del presente Poder Especial se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en la celebración de este instrumento, el señor **JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO**, por sus propios y personales derechos, a quien más adelante se le llamará simplemente "EL PODERDANTE". el Poderdante declara ser ecuatoriana, mayor de edad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** el Poderdante **JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO**, por sus propios y personales derechos, declara que es hijo del causante señor **JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO**, quien era propietario de un bien inmueble ubicado en

00051090



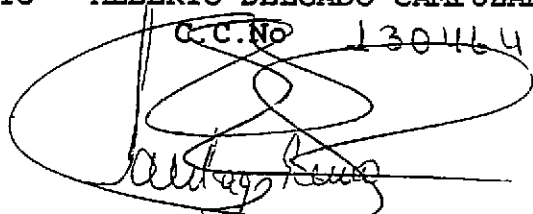
la parroquia y cantón Manta.- **TERCERA:**
ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, señor **JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO**, por sus propios y personales derechos, otorga Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS**, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco tres cuatro nueve uno siete guion cinco, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: **a)** Comparezca ante cualquier Juzgado y/o Notaria y tramite y/o solicite la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por mi padre el Causante **JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO**, para tal efecto declare bajo juramento la Posesión Efectiva e inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente, solicite y retire en el Registro Civil Partida de Nacimientos, solicite el Pago de Impuesto a la herencia en el SRI; **b)** Proceda a realizar contrato de Partición Judicial o Extrajudicial. Así mismo me represente en el acto de compra y/o donación que mi madre realice a mi favor; **c)** Posteriormente Se faculta a la Mandataria para que realice escritura de propiedad Horizontal, subdivisión y/o adjudicación, compraventa a mi favor del Bien inmueble descrito.- **d)** así mismo faculto a mi mandataria a constituir a favor de mi madre la señora Blanca Araida Campuzano Espinal el usufructo, uso y Habitación

del bien inmueble descrito y que quedara a mi favor.- e) inclusive de ser necesario, reconozca firma y rúbrica de la Poderdante, solicitada por autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder.- **LAS DE ESTILO.**- Usted, Señor Notario sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado SEGUNDO ANTONIO LOPEZ BAILON, con matricula número: Trece - Dos mil seis - treinta y tres del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE**



JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO

C.C.No 130464811-4



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELEBRACIÓN: 130464811-4

CIUDADANÍA: DELGADO Y NOMBRES
 DELGADO CAMPUZANO
 JACINTO ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO:
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-11-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA JUDITH
 PIN MORERA





00051091

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO YACINTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAMPUZANO BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISSION: PORTOVIEJO
 2012-03-30

FECHA DE EXPIRACION: 2022-03-30



Alberto Jacinto Delgado Campuzano

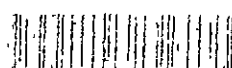


CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 24 MARZO - 2019



130464 811-4
 CÉCULA

Delgado Campuzano
Jacinto Alberto



C. J. ADANAJC:

ASOCIACIONES

1.2 ABR 2019

Delgado Campuzano

AD SP... MANTA, URB...
 MANTRA... DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304648114

Nombres del ciudadano: DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PIN MOREIRA MARIA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: DELGADO JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPUZANO BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-215-71197



199-215-71197

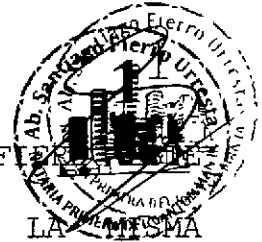
Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00051092



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIRMO
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20191308001P01663.- EL
NOTARIO.-

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Uribe
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten text: BUENAS NOCHES]

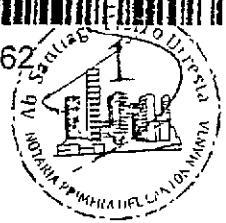
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA	
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....05..... fojas útiles	
Manta, a	21 MAY 2019
1	<i>[Handwritten signature]</i>
Ab. Santiago Fierro Uribe NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA	



Factura: 001-002-000042904



20191308001P01662



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01662						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2019, (10:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1300153293	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO CAMPUZANO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500022121	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

00051093

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305241190

Nombres del ciudadano: DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRAY RODRIGUEZ JIMI ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: DELGADO JACINTO MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPUZANO BLANCA ORAIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 194-208-11558



194-208-11558

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00051094



ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGA: LA SEÑORA BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL.-

A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN CASTRO
CAMPUZANO.-

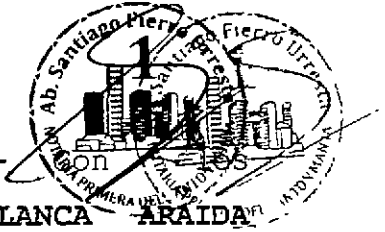
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes doce de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Pública Primero del cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señora **BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL**, viuda, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se le denominara "LA PODERDANTE".- La Poderdante declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de ochenta y siete años de edad, de ocupación ama de casa, domiciliado en Calle Once Avenida Veintisiete de esta ciudad de Manta, teléfono 052613244; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí

el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, del presente Poder Especial se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.**- Interviene en la celebración de este instrumento, la señora **BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL**, por sus propios y personales derechos, a quien más adelante se le llamará simplemente "LA PODERDANTE". La Poderdante declara ser ecuatoriana, mayor de edad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Poderdante **BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL**, por sus propios y personales derechos, declara que es la cónyuge sobreviviente del causante señor JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO, quien era propietario de un bien inmueble ubicado en la parroquia y cantón

00051095



Manta.- **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** antecedentes expuestos, la señora **BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL**, por sus propios y personales derechos, otorga Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **MARIA DEL CARMEN CASTRO CAMPUZANO**, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero ocho cero cero cero dos dos uno dos guion uno, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Proceda a realizar contrato de Partición Judicial o Extrajudicial. Así mismo me represente en la renuncia de gananciales y donación realizada a favor de mis hijos; b) así mismo faculto a mi mandataria a constituir en mi favor el usufructo, uso y Habitación del bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta.- c) inclusive de ser necesario, reconozca firma y rúbrica de la Poderdante, solicitada por autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder.- **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado **SEGUNDO ANTONIO LOPEZ BAILON**, con matrícula número: Trece - Dos mil seis - treinta y tres del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso

requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.-

Blanca Araida Campuzano Espinal



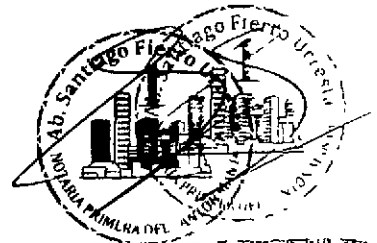
BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL

C.C.No-

[Handwritten signature] 2301-15686-3

Abg. **SANTIAGO FIERRO URRESTA**
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00051096



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEJA DE 130015696-3


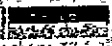
CIUDADANIA: CAMPESIN
CAMPUZANO ESPINAL
BLANCA ARAICA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO: 1930-10-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDA
JACINTO DELGADO




INSTRUCCION: BASICA
PROFESION/OCCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS
E:13301222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE: CAMPUZANO TOMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA SOLICITANTE: ESPINOSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
2013-01-14
FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-14


Santiago Fierro Utrera
Notario Publico del Cantón Manta

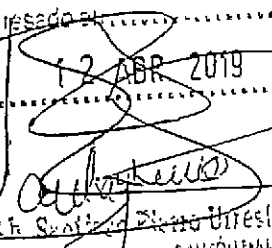

0015 F 0015 - 346 1300156963

CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAICA

MANABI
MANTA
1
MANTA



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA
confección de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado el 12 ABR 2019
Santiago Fierro Utrera
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300156963

Nombres del ciudadano: CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1930

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICCS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO JACINTO

Nombres del padre: CAMPUZANO TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINAL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Blanca E. de Delgado

N° de certificado: 196-215-71231



196-215-71231

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 080002212-1

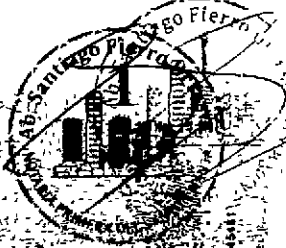


CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CASTRO CAMPUZANO MARIA DEL CARMEN
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1947-07-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NUMERO: 080002212-1
 REVELO



00051097

INSTRUMENTO PÚBLICO
 BACHILLERATO CONTADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL P. DE: CASTRO MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA D. DE: CAMPUZANO LUCILA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-01-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-16



Ab. Santiago Fierro

CERTIFICADO DE VOTACION
 DE KARLOS-EMAS

0018 F 0018 - 086 0800022121
 IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

CASTRO CAMPUZANO MARIA DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

0800022121
 PICHINCHA
 QUITO
 LA MAGDALENA



DECLARACION DE VOTACION

[Faint signature]

DECLARACION DE VOTACION

12 ABR. 2018

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... 05..... folios útiles

Manta, 2.1. MAY. 2018.....

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20191308001P01662.- EL
NOTARIO.-



[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000041983

00051098



20191308001P01270



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

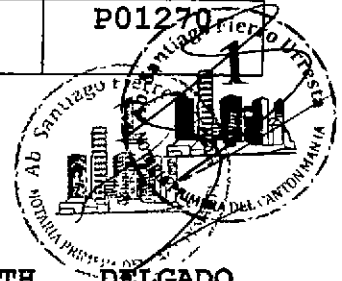
Escritura N°:	20191308001P01270						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2019, (16:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1395241180	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CADENA CEVALLOS MIRIAN FLORINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1395349175	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

00051099

2019	13	08	001	P01270
------	----	----	-----	--------



ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGA: LA SEÑORA PATRICIA ELIZABETH DELGADO

CAMPUZANO.-

A FAVOR DE LA SEÑORA MIRIAN FLORINDA CADENA

CEVALLOS.-

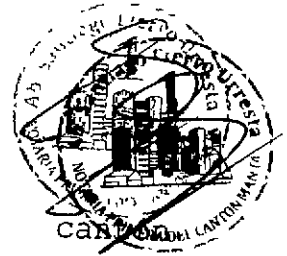
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte de marzo del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Pública Primero del cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señora **PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO, casada**, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se le denominara "LA PODERDANTE".- La Poderdante declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de cincuenta y dos años de edad, de ocupación secretaria ejecutiva, domiciliado en Calle Once Avenida Veintisiete de esta ciudad de Manta, teléfono 052613244; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento

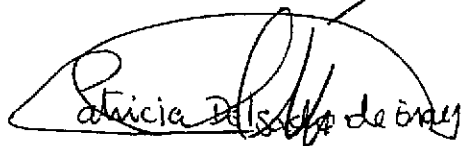
habilitante. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, del presente Poder Especial se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en la celebración de este instrumento, la señora **PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO**, por sus propios y personales derechos, a quien más adelante se le llamará simplemente "LA PODERDANTE". La Poderdante declara ser ecuatoriana, mayor de edad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Poderdante **PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO**, por sus propios y personales derechos, declara que es hija del causante señor JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO, quien era propietario de un bien

00051100



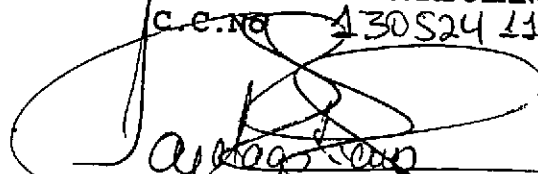
inmueble ubicado en la parroquia y cantón Manta.- **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO**, por sus propios y personales derechos, otorga Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **MIRIAN FLORINDA CADENA CEVALLOS**, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco tres cuatro nueve uno siete guion cinco, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: **a)** Comparezca ante cualquier Juzgado y/o Notaria y tramite y/o solicite la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por mi padre el Causante **JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO**, para tal efecto declare bajo juramento la Posesión Efectiva e inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente, solicite y retire en el Registro Civil Partida de Nacimientos, solicite el Pago de Impuesto a la herencia en el SRI; **b)** Proceda a realizar contrato de Partición Judicial o Extrajudicial. Así mismo me represente en el acto de compra y/o donación que mi madre realice a mi favor; **c)** Posteriormente Se faculta a la Mandataria para que realice escritura de propiedad Horizontal, subdivisión y/o adjudicación, compraventa a mi favor del Bien inmueble descrito.- **d)** así mismo faculto a mi mandataria a constituir a favor de mi madre la señora Blanca Araida Campuzano Espinal

el usufructo, uso y Habitación del bien inmueble descrito y que quedara a mi favor.- e) inclusive de ser necesario, reconozca firma y rúbrica de la Poderdante, solicitada por autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder.- **LAS DE ESTILO.**- Usted, Señor Notario sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado SEGUNDO ANTONIO LOPEZ BAILON, con matricula número: Trece - Dos mil seis - treinta y tres del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.-



PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO

C.E. NO. 130524 119-0



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P01270.- EL**
NOTARIO.-



[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0958986968
Mira Calero

00051102



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



080002212-1



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO CAMPUZANO
MARIA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1947-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
NOMERO
REVELO



INSTRUMENTO PUBLICO

BACHILLERATO CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES

CASTRO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES

CAMPUZANO LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2017-01-16

FECHA DE EFECTIVACION

2027-01-16

15x 10x 10x 10x

[Signature]

[Signature]

CELEBRIDAD

0018 F

0018 - 006

0800022121

CASTRO CAMPUZANO MARIA DEL CARMEN



PICHINCHA

QUITO

2

LA MAGDALENA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01.....
fojas útiles.

Manta, a..... 27 MAY 2019.....



[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0800022121

Nombres del ciudadano: CASTRO CAMPUZANO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REVELO HOMERO

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: CASTRO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPUZANO LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Maria del Carmen Castro

N° de certificado: 193-226-36186



193-226-36186

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN



N. 130015696-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPUZANO ESPINAL
BLANCA ARAIDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1990-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JACINTO DELGADO

00051103



INSTRUCCION BANCA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICO
E1528222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAMPUZANO TOMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPIN MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPELACION MANTA
2013-01-14
FECHA DE EX. PACON 2023-01-14

[Signature]

Blanca E. de Delgado

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.
Manta, a 2.1. MAY. 2018

[Signature]
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300156963

Nombres del ciudadano: CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1930

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO JACINTO

Nombres del padre: CAMPUZANO TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINAL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Blanca E. de Delgado

N° de certificado: 195-226-36208



195-226-36208

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00051104

INSTITUCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAMPUZANO BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2012-03-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-03-30

Handwritten signatures and stamps.

IMPRESION... IMPRESION...

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N° 130464811-4



CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA JUDITH PIN MOREIRA



130464811-4

Delgado Campuzano Jacinto Alberto

Handwritten signature.



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a..... 21 MAY 2019.....

Santiago Fierro Urresta
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304648114

Nombres del ciudadano: DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PIN MOREIRA MARIA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: DELGADO JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPUZANO BLANCA

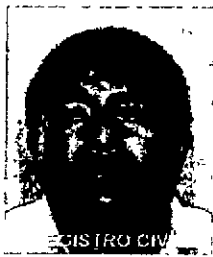
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-226-36262




192-226-36262

Lcdo. Vicente Taiano G.


Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130534917-5




CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA CEVALLOS MIRIAN FLORINDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-05-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





00051105

INSTRUCCION SUPERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CONTADOR PUBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CADENA ANCHUNDIA CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS ALCIVAR GLORIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2016-12-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-21




CERTIFICADO DE VOTACION
 21 MARZO 2019

0014 F 0014 - 288 1305349175

CADENA CEVALLOS MIRIAN FLORINDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

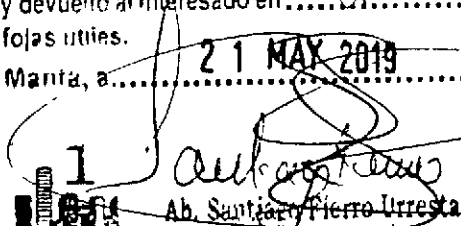



MANABI
 MANTA
 MANTA

ELECCIONES
 SECCION MANTAS
 MANTA

CIUDADANIA
 FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas utiles.
 Manta, a **21 MAY 2019**




Ab. Santiago Piñero Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305349175

Nombres del ciudadano: CADENA CEVALLOS MIRIAN FLORINDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CADENA ANCHUNDIA CARLOS

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: CEVALLOS ALCIVAR GLORIA

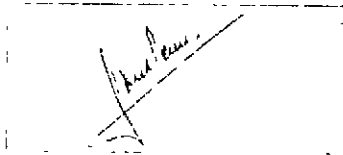
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-226-36295



192-226-36295

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

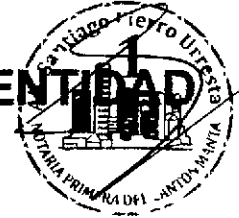
Documento firmado electrónicamente





00051106

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305241190

Nombres del ciudadano: DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRAY RODRIGUEZ JIMI ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: DELGADO JACINTO MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPUZANO BLANCA ORAIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 196-226-36340



196-226-36340

Ldo. Vicente Tarano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

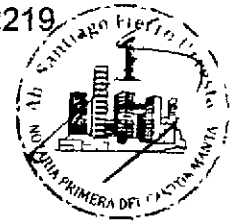




Factura: 001-002-000044258



20191308001P02219



PROTOCOLIZACIÓN 20191308001P02219
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

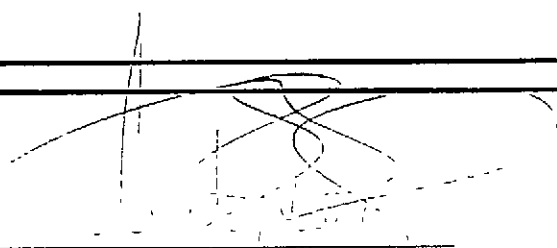
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE MAYO DEL 2019, (12:08)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

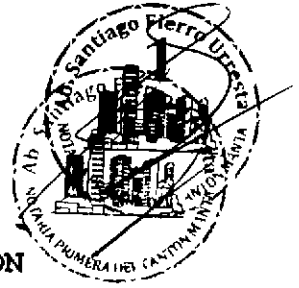
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA	REPRESENTADO POR MARIA DEL CARMEN CASTRO CAMPUZANO	CÉDULA	1300156963

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00051107



ESCRITURA NUMERO 20191308001P02219

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION PARA DONACION

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTIUN
DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE
ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON
LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE
DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY
REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA
DECLARACION JURAMENTADA BAJO JURAMENTO RENDIDA POR
LOS TITULARES DEL DOMINIO, LOS TESTIGOS Y LOS
DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE
SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO
HABILITANTES, **AUTORIZO PARA QUE LA SEÑORA
BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL, PUEDA REALIZAR
LA DONACION GRATUITA; A FAVOR DE SUS HIJOS
LOS SEÑORES PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO Y
JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO, POR LOS
GANANCIALES QUE TIENE SOBRE UN LOTE DE TERRENO
UBICADO EN LA PARROQUIA MANTA, DEL LOTE DE
TERRENO NÚMERO ONCE; CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SE
ENCUENTRAN DESCRITOS E INDIVIDUALIZADOS EN LA**

PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION.

DOY FE. -

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Fierro Urresta', is written over the printed name below.

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

00051108



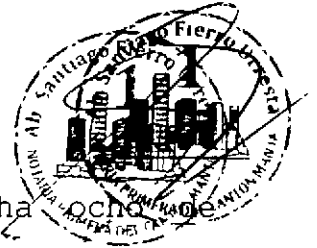
DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION
DONACION DE GANANCIALES DE UN BIEN INMUEBLE DE
PROPIEDAD DE LA SEÑORA BLANCA ARAIDA CAMPUZANO
ESPINAL.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta,
cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día martes veintiuno
de mayo del año dos mil diecinueve, ante
mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**,
Notario Público Primero del cantón Manta,
comparecen con plena capacidad, libertad y
conocimiento, a la celebración de la presente
escritura; Doña **BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL**,
debidamente representada por su apoderada la señora
MARIA DEL CARMEN CASTRO CAMPUZANO, según consta del
Poder que se adjunta como Habilitante,
manifestando que conoce la supervivencia de la
poderdante y que el poder se encuentra en plena
vigencia, la compareciente es de estado civil
casada, de setenta y un años de edad, de
ocupación contador, teléfono 052651597; con
domicilio en la ciudad de Quito y de transito por
~~esta~~ ciudad de Manta; hábil en derecho para

contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Declaración Juramentada, que se eleve a escritura pública : **SEÑOR NOTARIO.-** "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número

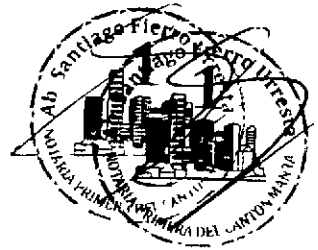
00051109



Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos bajo juramento que es mi voluntad la de Donar los gananciales de un lote de terreno ubicado en la parroquia Manta, del lote de terreno número ONCE, que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle publica dejada por los herederos del señor Federico Reyes Paez, por otras los mismos diez metros y linderando con propiedad que en la actualidad pertenece al señor Manuel Ernesto Delgado Delgado y Mercedes Adelaida Lucas Delgado; por un costado veinte metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Maria Placida Reyes Rangel; y, por el otro costado veinte metros treinta centímetros y linderando con propiedad de Raul Flores Delgado; con una superficie total de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS.- este predio fue adquirido por la señora Blanca Campuzano Espinal en su estado civil de casada con el causante señor Jacinto Modesto Delgado Delgado, por compra al señor Carlos Carrera Bowen y cónyuge, según compra realizada en la Notaria Segunda de

Manta el veintiséis de diciembre mil novecientos setenta y cinco e inscrita el seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.- existe un área dejada para callejón público de cuarenta y dos coma sesenta metros cuadrados.- Bien inmueble que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- La señora **BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL**, a través de su apoderada declara que dona sus gananciales que le corresponde como cónyuge sobreviviente y según aprobación de partición extrajudicial número 038-10612, de fecha diecinueve de marzo del dos mil diecinueve, le corresponde como cónyuge sobreviviente el cincuenta por ciento del bien inmueble antes descrito.- Declaramos así mismo que esta donación no afecta en nada a mi patrimonio, puesto que tengo recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará a favor de los señores **PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO y JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO**. En tal virtud, solicito a usted Señor Notario que mediante Acta Notarial me autorice para efectuar la Donación Gratuita del bien inmueble antes singularizado, a favor de mi

00051110



DECLARACION DE LAS TESTIGOS:

Señor **RUBEN DARIO GARCIA DELGADO**

Señor **WILFRIDO ANTONIO CEDEÑO CATAGUA**

1.- Sobre edad y más generales de Ley.

2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuándo.

3.- Diga la que declara si le consta que la señora **BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL**, es dueña y propietaria de los gananciales de un lote de terreno ubicado en la parroquia Manta, del lote de terreno número ONCE.-

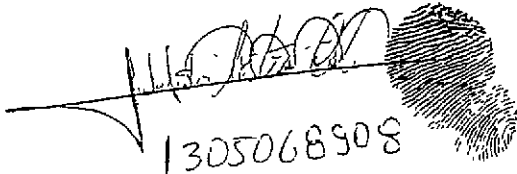
4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es mi voluntad la de Donar los gananciales sobre el bien inmueble descrito anteriormente a favor de los señores **PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO** y **JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO**.

5.- Diga la que declara si conoce que esta donación no afecta en nada mi patrimonio ya que cuento con suficientes medios para mi subsistencia.

6.- La razón de sus dichos.

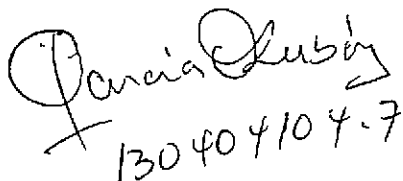
En Manta, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, comparece el señor **WILFRIDO ANTONIO CEDEÑO CATAGUA**, portador de la cédula de ciudadanía número 130506890-8, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casado, economista, domiciliado en esta ciudad de Manta, teléfono 0959631268, y sin generales de Ley con los preguntantes, a la Segunda: Si la conozco desde hace diez años atrás; a la Tercera: Si me consta que es propietario del bien inmueble indicado; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar los gananciales a favor de sus hijos: **PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO** y **JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO**; a la Quinta: Si es verdad la

Donante, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha amistad de muchos años con la Donante. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-


1305068908


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

En Manta, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las doce horas quince minutos, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, comparece el señor **RUBEN DARIO GARCIA DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número 130404104-7, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, negociante, domiciliado en esta ciudad de Manta, teléfono 0987525510, y sin generales de Ley con los preguntantes, a la Segunda: Si la conozco desde hace diez años atrás; a la Tercera: Si me consta que es propietario del bien inmueble indicado; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar los gananciales a favor de sus hijos: **PATRICIA ELIZABETH DELGADO CAMPUZANO** y **JACINTO ALBERTO DELGADO CAMPUZANO**; a la Quinta: Si es verdad la Donante, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha amistad de muchos años con la Donante. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-


Patricia Rubén
130404104-7


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

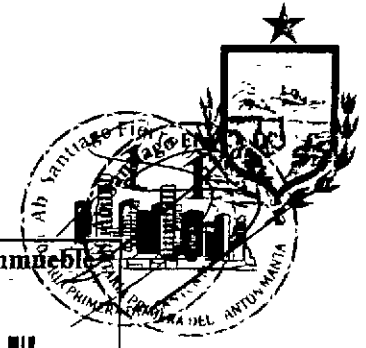


00051111

Ficha Registral-Bien Inmueble

61329

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19006670, certifico hasta el día de hoy 28/03/2019 11:32:20, la Ficha Registral Número 61329.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
X
Fecha de Apertura viernes, 24 de febrero de 2017 Parroquia MANTA

Información Municipal

Dirección del Bien. ubicado en la Parroquia Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta, del lote de terreno número once, que tiene las siguientes medidas y linderaciones POR EL FRENTE. Diez metros y linderando con calle pública dejada por los herederos del Señor Federico Reyes Páez; por otras los mismos diez metros y linderando con propiedad que en la actualidad pertenece al Señor Manuel Ernesto Delgado Delgado y Mercedes Adelaida Lucas Delgado, por un costado veinte metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de María Plácida Reyes Rangel, y, por el otro costado veinte metros treinta centímetros y linderando con propiedad de Raúl Flores Delgado; con una superficie total de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS
-SOLVENCIA- EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	75 06/feb/1976	123	125
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	136 27/jun/2017	3 301	3 321

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2 -] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de febrero de 1976 Número de Inscripción: 75 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 116 Folio Inicial 123
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final 125
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de diciembre de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta, lote número once.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	149783	CAMPUZANO ESPINALES BLANCA ARAIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000020795	REYES CEDEÑO JUANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000033662	CARRERA BOWEN CARLOS	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta en
Fecha 28 MAR 2019 HORA
Pag 1 de 2

Inscrito el : martes, 27 de junio de 2017 Número de Inscripción: 136 Tomo 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4246 Folio Inicial 3 301
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 3 321
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de junio de 2017
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA Lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta, del lote de terreno número ONCE Área Total DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS Bien inmueble dejado por el causante señor JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
BENEFICIARIO	1300156963	CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA	VIUDA	MANTA	
BENEFICIARIO	1305241190	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304648114	DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1300156914	DELGADO DELGADO JACINTO MODESTO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	75	06/feb/1976	123	125

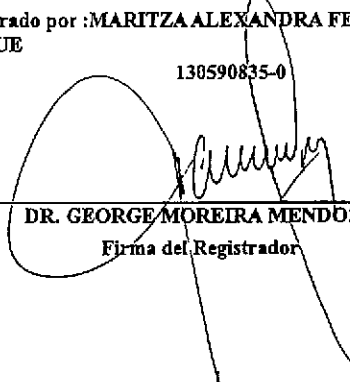
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:


Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido a las : 11:32:20 del jueves, 28 de marzo de 2019
 A petición de: CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA

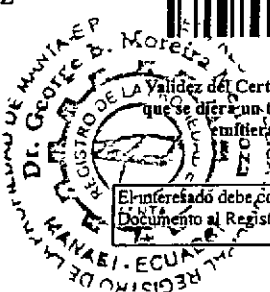
Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

138590835-0

 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 días, Excepto que se difiera un traspaso de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Publica Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta C.

Fecha 28 MAR 2019 HORA:
 Pag 2 de 2

00051112

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE IDENTIFICACION N. **130015696-3**

CIUDADANIA: **AFELIADOS Y OMBRES**
APELLIDOS Y NOMBRES: **CAMPUZANO ESPINAL
BLANCA ARAIDA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1990-10-15**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **VIUDA**
NOMBRE: **JACINTO
DELGADO**



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION Y OCUPACION: **QUEHACER DOMESTICOS**
E13031222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAMPUZANO TOMAS**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ESPINAL MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA
2013-01-14**
FECHA DE EXPIRACION: **2023-01-14**

Blanca E. de Delgado



SECRETARIA GENERAL

00041833



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300156963

Nombres del ciudadano: CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1930

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO JACINTO

Nombres del padre: CAMPUZANO TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINAL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha. 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Blanca Espinal

N° de certificado: 199-226-35513



199-226-35513

Lcdo. Vicente Tatano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00051113



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 080002212-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO CAMPUZANO MARIA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1947-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
HOMERO REVELO



SIGNIFICADO

BACHILLERATO CCNTADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPUZANO LUCILA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2017-01-16
FECHA DE EXPIRACION
2027-01-16

[Signature]
Maria del Carmen



CERTIFICADO DE AUTENTICACION
DE DOCUMENTOS

0018 F 0018 - 086 0800022121

CASTRO CAMPUZANO MARIA DEL CARMEN



PICHINCHA
QUITO
2
LA MAGDALENA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas triples. 21 MAY 2019
Manta, a.....
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0800022121

Nombres del ciudadano: CASTRO CAMPUZANO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REVELO HOMERO

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: CASTRO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPUZANO LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Maria del Carmen Castro

N° de certificado: 191-226-35456



191-226-35456

Santiago Enrique Fierro Urresta

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación


Documento firmado electrónicamente



00051114

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130506890-8



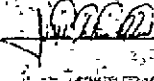


CEDEÑA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES CEDENO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 LEONOR JACKELINE GALARZA AVILA



INTEGRACIÓN SUPERIOR FEDERACIÓN DE ECONOMISTAS

ESTUDIOS Y NOMBRES DEL DPTO CEDENO MOREIRA MAXIMO PRIMITIVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PARTE CATAGUA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA
 2018-05-23
 FECHA DE EXPIRACION 2028-05-23






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 22 - MAYO - 2019

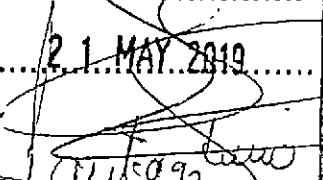
0018 M 0018 - 344 1305068908

CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO


MANABI
 MANTA
 MANTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 21 MAY 2019



Ab. Santiago Pietro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305068908

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: CEDEÑO MOREIRA MAXIMO PRIMITIVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CATAGUA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-226-35187



192-226-35187

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00051115

INSTITUCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: NEGOCIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO MARGARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA FECHA DE EXPIRACION: 2017-08-02
 FECHA DE EXPIRACION: 2027-08-02

INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO CIVIL Y CENSO

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA: 130404104-7

CIUDADANÍA: APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA DELGADO RUBEN DARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1962-12-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACION

0033 M 0033 - 180 1304041047

GARCIA DELGADO RUBEN DARIO

ESCRIBANOS: MANABI MANTA TARQUI

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 21 MAY 2019
 Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304041047

Nombres del ciudadano: GARCIA DELGADO RUBEN DARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO MARGARITA

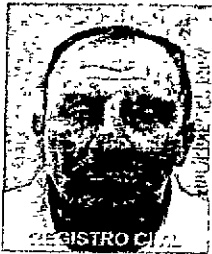
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 196-226-35246



196-226-35246

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



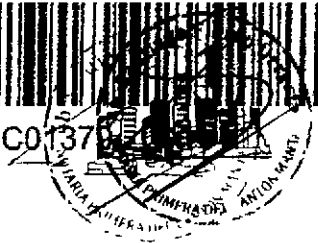


Factura: 001-002-000044268

00051116



20191308001C01379



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191308001C01379

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento PODER ESPECIAL NUMERO 20191308001P01662 que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SOLICITADO POR LA SRA MARIA DEL CARMEN CASTRO CAMPUZANO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 21 DE MAYO DEL 2019, (14:23).

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





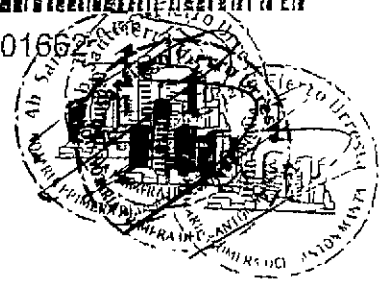


Factura: 001-002-000042904



20191308001P01662

00051117



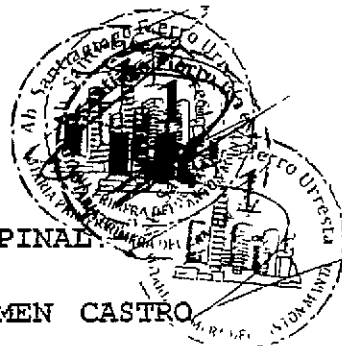
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308001P01662					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE ABRIL DEL 2019, (10:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300153363	ECUATORIANA	PODERANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO CAMPUZANO MARIA DEL CARIVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	090022121	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACION							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
NATURIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00051118



ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGA: LA SEÑORA BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL.

A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN CASTRO

CAMPUZANO.-

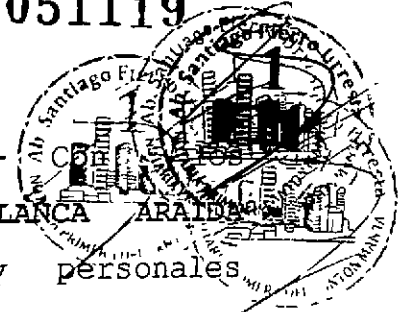
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes doce de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Pública Primero del cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señora BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL, viuda, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se le denominara "LA PODERDANTE".- La Poderdante declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de ochenta y siete años de edad, de ocupación ama de casa, domiciliado en Calle Once Avenida Veintisiete de esta ciudad de Manta, teléfono 052613244; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí

el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, del presente Poder Especial se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.**- Interviene en la celebración de este instrumento, la señora **BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL**, por sus propios y personales derechos, a quien más adelante se le llamará simplemente "LA PODERDANTE". La Poderdante declara ser ecuatoriana, mayor de edad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Poderdante **BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL**, por sus propios y personales derechos, declara que es la cónyuge sobreviviente del causante señor **JACINTO MODESTO DELGADO DELGADO**, quien era propietario de un bien inmueble ubicado en la parroquia y cantón

00051119



Manta.- TERCERA: PODER ESPECIAL.-
antecedentes expuestos, la señora BLANCA ARANDA
CAMPUZANO ESPINAL, por sus propios y personales
derechos, otorga Poder Especial, amplio y suficiente
cual en derecho se requiere a favor de la señora
MARIA DEL CARMEN CASTRO CAMPUZANO, portadora de
la cédula de ciudadanía que corresponden a
los números cero ocho cero cero cero dos dos
uno dos guion uno, para que en mi nombre y
representación ejecute los siguientes actos: a)
Proceda a realizar contrato de Partición
Judicial o Extrajudicial. Así mismo me represente en
la renuncia de gananciales y donación realizada
a favor de mis hijos; b) así mismo faculto a mi
mandataria a constituir en mi favor el usufructo,
uso y Habitación del bien inmueble ubicado en la
ciudad de Manta.- c) inclusive de ser necesario,
reconozca firma y rúbrica de la Poderdante,
solicitada por autoridades competentes de tal forma
que no se alegue falta o insuficiencia de poder.-
LAS DE ESTILO.- Usted, Señor Notario sírvase
insertar las cláusulas de estilo para su
validez. Hasta aquí, la minuta que queda
elevada a escritura pública, la misma que se
encuentra firmada por el Abogado SEGUNDO
ANTONIO LOPEZ BAILON, con matricula número:
Trece - Dos mil seis - treinta y tres del
Foro de Abogados. Para la celebración y
otorgamiento de la presente escritura se
observaron los preceptos legales que el caso

requiere; y, leída que le fue por mí, el
Notario al compareciente, aquel se ratifica en
la aceptación de su contenido y firma conmigo
en unidad de acto, se incorpora al protocolo
de esta Notaría la presente escritura, de
todo lo cual DOY FE. -

Blanca Ed de Delgado



BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL

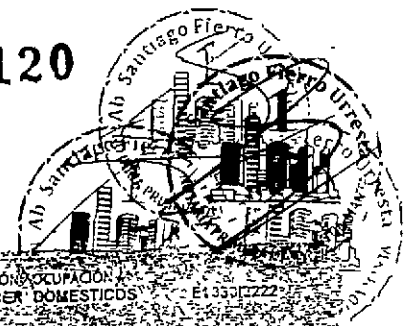
C.C.No

[Handwritten signature]

1902-05-70-3

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00051120



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

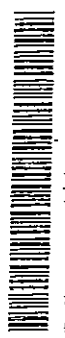
1300156963

CIUDADANÍA: CAMPUZANO ESPINAL
 BLANCA ARAIDA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 MONTECRISTI
 MONTECRISTI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1930-10-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: VIUDA
 JACINTO DEL GADO

INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: OJERACER DOMESTICOS
 E43501222

PELLIDOS Y NOMBRE: CAMPUZANO TOMAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA Cónyuge: ESPINAL MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-01-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-14

Blanca Araida Jacinto del Gado



0015 F 0015-246 1300156963

CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA

MANABI
 MANTA
 MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.

12 ABR 2019

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es compulsada de la copia certificada que me
 fue presentada y devuelta al interesado
 en fojas útiles

Manta, a 21 MAY 2019

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Asesoría E.U. de Delgado

Número único de identificación: 1300156963

Nombres del ciudadano: CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1930

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICCS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO JACINTO

Nombres del padre: CAMPUZANO TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINAL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-215-71231



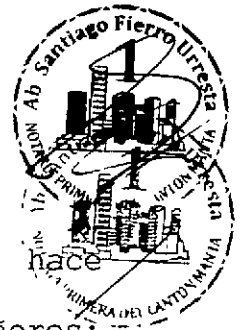
196-215-71231

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00051121



pre nombrados hijos. Declaración que la hace con la anuencia de los testigos, señores:

RUBEN DARIO GARCIA DELGADO Y WILFRIDO ANTONIO CEDEÑO CATAGUA, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

Maria del Carmen Castro

MARIA DEL CARMEN CASTRO CAMPUZANO

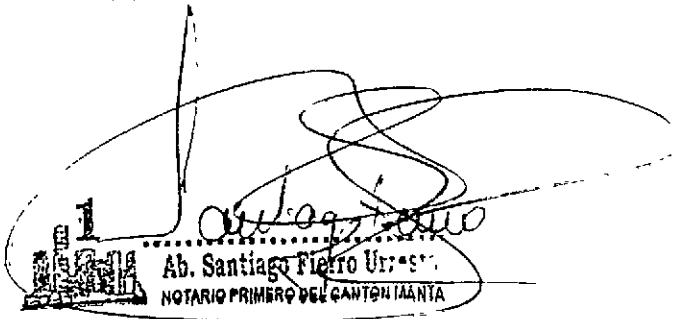
APODERADA DE BLANCA ARAIDA CAMPUZANO ESPINAL

C.C.No. 08ccc22121

Santiago Fierro Urresta

**Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA**

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P02219.- EL**
NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





0000

413

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes

05

Año

2019

00051122

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	RUC, CI O PASAPORTE	No DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	No FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	1305241190	871821752035	164682174

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZON SOCIAL	NO RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL				

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
MANTA - ECUADOR	1062043000	56250,31	50%	28112,15
SUBTOTAL (suma del 341 al 348)				28112,15

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES**VEHICULOS**

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENSAJE DE HOGAR				
JO				
SEMOPIENTES/GANADO	No DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
SUBTOTAL (suma del 451 al 457)				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL (suma del 561 al 589)					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION

00051123

SRIREGISTRADO SRI
NÚMERO 00000000000000000000**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE SUJECIÓN, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 164682174

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	5	102	AÑO	2019	103	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA						

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	1305241190001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH		203	CIUDAD	
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No HEREDEROS	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

229	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	1300456963	230	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	campesino especial blanca aranda		231	CIUDAD			
232	PARROQUIA	233	CALLE PRINCIPAL	234	NÚMERO	235	INTERSECCIÓN	236	TELÉFONO		
237	ESTADO CIVIL	238	No DONATARIOS	1.00	239	No. DONANTES	1.00	240	NOTARIA	No	1.00
241	FECHA DE ESCRITURA	21/05/2019	DD/MM/AA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO	1	243	NOTARIA	CANTÓN	244	maná

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	302	54250.31	28112.15
VEHÍCULOS	303	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	304	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	305	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	306	0.00	0.00
INES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	307	0.00	0.00
INGRESOS NO ESPECIFICADOS	308	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	28112.15

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALIBACEA	405	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página


SRIDEC2019015549282

871821752035

12-06-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*40%)	-	407	0.00			
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	408	0.00			
900 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
Declara que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	395-493-497-498	901	20112.15			
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		902	72060.00			
		BASE IMPONIBLE 901-902		903	0.00			
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 903 * %		904	0.00			
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	909	N/C No	910	N/C No	911	N/C No	
908	USD	0.00	909	USD	0.00	910	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019015549282	871821752035	12-06-2019	2



0000

42

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes

05

Año

2019

00051124

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO

RUC C I O PASAPORTE

1304648114

No DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA

871821766523

No FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

164682198

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
			SUBTOTAL	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
MANTA - ECUADOR	1062043000	83560,7	50%	41780,35
RESTO DE INMUEBLES				
			SUBTOTAL (suma del 341 al 399)	41780,35

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
RESTO DE VEHICULOS				
			SUBTOTAL (suma del 441 al 446)	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR				
JO				
SEMOVIENTES/GANADO	No DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
			SUBTOTAL (suma del 461 al 467)	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES


CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					
			SUBTOTAL (suma del 551 al 599)		

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
-------------	--------------------------------	-----	----------------------------------	-------------	--	---------------

00051125

 SRI <small>SERVICIO DE REGISTROS E INSCRIPCIÓN</small> <small>REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO</small>	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA POR INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	No. 164682198

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2019		
103					No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD			
	1304648114001		DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO						
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226			227	CANTÓN		
228	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	229	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN


230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD					
	1300156963		CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA			MANITA					
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
	MANITA										
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241			242	NOTARIA	No
	3		1.00		1.00						1.00
243	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	244	CÓDIGO TIPO DE ACTO	245			246	CANTÓN		
	21/05/2019			1					MANITA		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	302	83560.70	41780.35
VEHÍCULOS	303	0.00	0.00
MUEBLES, BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	304	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	305	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	306	0.00	0.00
DERECHOS, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	307	0.00	0.00
OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	308	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 301 AL 308			41780.35


400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALIBACIA	405	0.00
SUBTOTAL SUMAR 401 AL 405		0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019015550170	871821766523	12-06-2019	

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	407	0.00						
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	408	0.00						
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Anexo 101 de la L.R.T.J.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-498-497-496	801	41780.35						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	72060.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		804	0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
PAGO PREVIO			905	0.00							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		899-901	906	0.00							
INTERÉS POR MORA			907	0.00							
MULTAS			908	0.00							
TOTAL PAGADO		902+903+904	909	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
909	N/C No	910	N/C No	911	N/C No	912	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	916	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019015550170	871821766523	12-06-2019	2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

00051126

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00051126

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOTE 11 AVENIDA 27 MANTA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARTANNA
CAJA: 21/05/2019 15:39:55
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: ~~lunes, 19 de agosto de 2019~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20191308001202220.- EL
NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTON MANTA

00051127

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1809

Número de Repertorio:

3687

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Veinte de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y DONACION DE GANANCIAS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1809 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300156914	DELGADO DELGADO JACINTO MODESTO	CAUSANTE
1300156963	CAMPUZANO ESPINAL BLANCA ARAIDA	DONANTE
1305241190	DELGADO CAMPUZANO PATRICIA ELIZABETH	DONATARIO
1304648114	DELGADO CAMPUZANO JACINTO ALBERTO	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1062043000	71264	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y DONACION DE GANANCIAS
LOTE DE TERRENO	1062042000	71262	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y DONACION DE GANANCIAS
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	61329	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y DONACION DE GANANCIAS

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto PARTICION EXTRAJUDICIAL Y DONACION DE GANANCIAS

Fecha 20-jun /2019

Usuario: yessenia_parrales

Yessenia

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 20 de junio de 2019